



## SESION ORDINARIA N°92 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 03 de Noviembre de 2014, siendo las 17:00 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°92 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **JOSE TORRES URRIOLA**, Departamento Jurídico Sr. **SEBASTIAN MIRANDA**, Directora de DAF doña **ANA PEDRAZA P. (s)**, Director de Obras Municipales (s) don **FRANCISCO SAGREDO**, **PAULA CALVO CID**, Arquitecto Revisor, Directora de Tránsito (s) doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ** Secretario General de la Corporación de Educación, y don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Director de DIMAO.

### CONCEJALES ASISTENTES:

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERON HORMAZABAL</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS</b>

Comunica el alcalde que la Concejala Meneses, ya Salió de su operación, se está recuperando y se encuentra en su casa

### TABLA:

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°91, de fecha 27 de Octubre de 2014.

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

- 1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal N°25 de fecha 29 de Octubre de 2014.
- 2.- Informa Oficio 80332 CGR de 20 de octubre de 2014 respecto del Informe de Investigación Especial N° 26, de 2012
- 3.- Informe sobre paralización de obras de Inmobiliaria en Villaseca.
- 4.- Inmobiliaria Buin S.A. informa autorización para circulación de camiones por interior de su predio
- 5.- Informe de la Contraloría General de la República que aumenta en un grado a cargos directivos de Buin (SECMU, SECPLA, DIDECO y DAF).
- 6.- Informa de solicitud de la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo a fin obtener el Comodato el inmueble donde actualmente el Consultorio de Maipo, una vez construido el nuevo CESFAM.
- 7.- Informe sobre regularización de ampliación de viviendas sociales de hasta 90 metros cuadrados.
- 8.- Informa sobre instrucción de Investigación Sumaria, para determinar eventuales responsabilidades en proyecto "Construcción del Complejo Deportivo Municipal de Buin, Etapa I".

#### **I.- TABLA ORDINARIA:**

- 1.- Acuerdo para aprobar nombres de calle "Conjunto Habitacional Valle Araucarias III"
- 2.- Acuerdo para aprobar donación del SAG al Municipio de franja de terreno para acceso a proyecto de vivienda de Viluco.
- 3.- Acuerdo para aprobar subvención a Cargadores de Andas de la Virgen

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°91, de fecha 27 de Octubre de 2014.

El Alcalde señala que se aprueba sin observaciones.

## II.- CUENTA ALCALDE:

El alcalde informa, que ha realizado algunas nominaciones a partir del primero de noviembre, con el objetivo de mejorar la gestión, no cambios, sino denominaciones porque no se va nadie, son personas que se suman a la gestión, en primer lugar como el cargo de Obras está vacante he nombrado como Director de Obras Suplente, a alguien conocido de este municipio, don Francisco Sagredo, el cual se encuentra presente, y ha asumido el cargo a contar del día de hoy, él se desempeñó los últimos seis años en el Ministerio de Vivienda, incluido los cuatro años del Gobierno de Piñera. Para conocimiento público es bueno decir de mi parte, que hay dos temas que me motivan en este nombramiento, en primer lugar que podamos controlar adecuadamente el desarrollo urbano, sin tener plano regulador, es decir lo que hemos venido hablando en este concejo, cómo los proyectos inmobiliarios, no los vamos a negar, ni combatir, pero como se procesan adecuadamente, y como las inmobiliarias sienten que vienen a integrarse y no a imponerse dentro de la comuna, con todo los efectos negativos que esto tiene, y desde ya reiteramos la misma política que venía desarrollando la Directora de Obras Subrogante, quien queda en la misma Dirección de Obras, como arquitecto revisor y fundamentalmente de estos grandes proyectos y como segunda de a bordo de acuerdo a la jerarquía y organigrama que la dirección de obras indica, pero la idea es, en primer lugar tener una actitud firme, activa, para poder evitar problemas a futuro, sobre todo lo que más nos complica en estos proyectos que son la conectividad vial y las congestiones que provocan, esto como primer tema, me ha entusiasmado la idea de nombrar a Francisco como Director Suplente, y el segundo tema es por la muy buena experiencia que tuvimos en años anteriores construyendo cerca de dos mil viviendas directamente por el municipio, siete proyectos de vivienda social, donde fue un gestor importante para conseguir factibilidades que son a veces complejas, difíciles, lo que va poder aplicar en la medida que encontremos terreno que es difícil también. Ante este concejo le doy la bienvenida a don Francisco Sagredo, como nuevo Director de Obras Suplente. En segundo lugar he nombrado, también a una conocida nuestra, la Sra. Claudia Guevara, como encargada de programa de alcaldía, coordinadora de programa, ella estará a cargo de desarrollar administrativamente, desde el punto de vista interno todo lo que significaron los compromisos que el alcalde asumió en la campaña, compromisos que se están desarrollando, pero que muchas veces quedan ahí, muchos de ellos en el trajín diario superados por otro tipo de temas, he decidido nombrar una persona que se dedique a media jornada intensamente, para que me desarrolle estos proyectos, ella trabajará en alcaldía, y un tercer nombramiento que hicimos fue periodista que ya había trabajado anteriormente con nosotros y que vuelve, la Sra. María Soledad que va a conducir las noticias y que va a estar al mando de la radio, fundamentalmente desde el punto de vista periodístico. Estas son las tres nominaciones que se han realizado, quise informar para que no enteren la próxima semana por el decreto del movimiento de personal, sino que directamente. Le damos la bienvenida a don Francisco Sagredo, que le esperan temas nuevos e incluso temas que están pendientes del tiempo anterior, que bien sabrá resolver usted, sobre todo en los temas de jardines infantiles, que para su sorpresa aún están pendientes.



El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, le da la bienvenida y también a las nominaciones que se han realizado, y pregunta; quien queda de administrador municipal, a quien nos dirigimos? El alcalde responde, qué con él, comenta; en principio estamos buscando administrador, mientras tanto cualquier tema se entiende directamente conmigo, explicar también el punto, algunas peleas internas entre directores, uno de los temas que yo más detesto, dentro de la administración municipal, no tolero, por muy bien que haya sido el desempeño, pero para mí es inaceptable que se peleen entre directores de mi confianzas, situación que he reiterado hoy en una reunión a todos los directores, a mí no me gusta las peleas entre directores, pueden existir diferencias de opinión, pero estar peleando persistentemente entre directores, eso no me agrada porque se crean otro tipo de situaciones que no son buenas. Mientras tanto no encontremos administrador municipal, estoy yo, y si no estará Ignacio Sánchez, que ha trabajado conmigo en alcaldía administrando varios temas, más que inflar una situación de nuevos nombramientos, la idea mía es, y todos los temas de administración que me dejó Marcelo que estaban pendientes, los he derivado a cada una de las direcciones y cada director se tiene que hacer responsable de los temas, y se los dije hoy también en la reunión, que lo agilicen lo más posible, obviamente que los concejales también pueden dialogar con los directores, temas políticos conmigo, no hay ningún problema.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, señala que desea dar la bienvenida al Sr. Sagredo, ya lo conocemos, hemos trabajado con él muchos años, bienvenido a este municipio para seguir progresando.

El alcalde da la palabra al Sr. Sagredo, agradece la bienvenida y señala que espera lidiar las gestiones con respeto, a cada uno de los señores concejales, por el bien de la comunidad. El alcalde agrega que él confía en las capacidades técnicas y la buena disposición del Sr. Sagredo, para interpretar la ley.

1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal N°25 de fecha 29 de Octubre de 2014.  
Se da por informado el movimiento de personal, sin observaciones.

2.-Informa Oficio 80332 CGR de 20 de octubre de 2014 respecto del Informe de Investigación Especial N° 26, de 2012.

El alcalde da la palabra al Secretario Municipal, indica que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de recepción del presente documento, el informe remitido en su virtud deberá Ud. ponerlo en conocimiento., y a este Secretario Municipal le encomienda este cometido. Dice; remite para su conocimiento y fines pertinentes, copia del informe de seguimiento efectuado al informe de investigación especial N°26, de 2012, debidamente aprobado, sobre examen de cuentas efectuadas en la Municipalidad de Buin relativo a la obra "Reparación Edificio Municipal destinado a Sede y Biblioteca". Y viene un informe respecto de este edificio. Indica, esta Contraloría General incorporará el hecho descrito en el proceso sumarial incoado en la Municipalidad de Buin, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas. El alcalde agrega, "Reparación de Edificio Consistorial, destinado a Sede y Biblioteca". Señala que siga el conducto regular, pase a jurídica.

3.- Informe sobre paralización de obras de Inmobiliaria en Villaseca.

El alcalde señala, la semana pasada, martes se decidió por parte de la Dirección de Obras, antes las graves irregularidades que habían y que hemos comentado anteriormente aquí, y por el impacto negativo que ha habido en Villaseca, entre los vecinos, la paralización de las obras, de una de las inmobiliarias, INVICA.



El alcalde da la palabra a la Directora de Obras Subrogante, Srta. Paula Calvo, indica que hubo una fiscalización de parte de la Dirección de Obras, Dirección de Tránsito y DIMAO, y en los distintos aspectos que le competen, en cuanto a obra, nosotros revisamos los expedientes y se había dado inicio a la obra sin contrato del personal competente que era el constructor, además se había tomado parte del BNUP, con el cierre, por lo tanto en base a eso y otros puntos porque el proyecto tenía un informe de calificación favorable, en el cual se decía que tenían que cumplir unas ciertas condiciones, antes de realizar las obras, las realizaron y faltaban algunas, se le paralizó la obra por incumplimiento en otros aspectos, además tránsito fiscalizó el tema vehicular, realizó observaciones, y DIMAO. Se le exige a la empresa que tenga subsanado todo para poder levantar la paralización, entiendo que hoy ingresaron la patente del constructor, el tema del personal competente, el inspector de dirección de obras ya está fiscalizando, habían tomado la línea que corresponde al terreno con el cierre, deben levantar 4 mts. Por tema de mitigación, eso aún no lo habían realizado, y están en conversaciones con la Dirección de Tránsito y DIMAO para subsanar las observaciones emitidas, una vez cumplidas se podría levantar la paralización. Se paralizó el día 28 de Octubre 2014, ellos están cumpliendo y subsanando las observaciones. El alcalde agrega, el día martes nos reunimos con INVICA, es un proyecto y otro es 3L, pero en 3L construyen ambos, tiene ahí un acuerdo entre ellos, nos reunimos, le planteé los lineamientos generales de lo que era nuestra nueva posición con respecto al tema de la ejecución de los proyectos y el desarrollo de todos estos proyectos, fui bien claro y bien firme en mi opinión, les dije claramente que en esta comuna no tiene plano regulado, pero que le pedíamos con insistencia y con fervor que realizaran las modificaciones de so loteo, para darle continuidad a la calles y que tuvieran la voluntad de ayudarnos, INVICA ha construido Valles del Maipo, nunca le hemos puesto problemas, siempre hemos tenido una actitud positiva, pero cuando se provocan estos problemas, no podemos ser tan indolentes, por lo tanto nosotros acogimos la visión de los ciudadanos, estuvieron también los vecinos, y se fueron contentos de la actitud del municipio, establecimos una mesa una vez a la semana, esto en cuanto al tema de la inmobiliaria, conseguimos el documento de los se comentó la semana pasada, el paso de los camiones, en un comienzo lo vi un poco dudoso, pero finalmente accedieron y a futuro el camino se va a desarrollar. La idea es que el municipio esté presente y que no ponen ellos de acuerdo solos.

El Concejal Araya consulta si hay posibilidades que estén conectadas las vías, si existen posibilidades.

El alcalde indica, esta reunión primera, y esta entrada primera, fue solamente en la forma en que están construyendo, y les avisamos que la segunda parte sería una reunión con el nuevo directorio y conmigo, para poder ver cuales serían las modificaciones para darles continuidad a las calles, a primera vista 3L tiene una calle larga y al final termina en dos casas, esas dos casas deberían desaparecer, readecuarse en el plano en otro lado, y dejar allí para que el próximo proyecto que venga, continúe la calle hacia el sur, lo más recta posible, tenemos que revisar los planos con el Director de Obras, para ver que modificaciones le vamos a pedir a INVICA, si es necesario, el plano que ellos tienen vigente en estos momentos, permiten que todos los vecinos de Simón Reyes y Callejón La Cruz, salgan por el otro loteo, 3L, a la calle Villaseca, sin modificar nada del loteo hoy día, por ahí saldrá la mayoría de la gente, y también por Simón Reyes.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, indica que le parece muy bien, una buena noticia, que se haya reunido con los vecinos, que hayan tratado estos temas de suma importancia, Villaseca es uno de los sectores más afectados, porque no tiene una salida directa, es importante señalar que cuando se vino a plantear el tema de la tercera pista, se dijo que Villaseca tendría entrada y salida, Como es esto? (pregunta el alcalde), El concejal Araya indica que no estaba, pero si solicitó, el Concejal Calderón dice que él cree que venía, porque ellos dijeron que donde hubiera pasarela iba a tener salida, por lo tanto hay que insistir y revisa esto, porque o sino tendremos un serio problema, congestión al salir a Linderos, lo más peligroso es la entrada, estamos hablando por lo menos de mil autos, en un proyecto de ochocientas viviendas.



El alcalde indica que este tema es de Secplac, tema para el Sr. Alvarado, detalle de la tercera pista.

4.- Inmobiliaria Buin S.A. informa autorización para circulación de camiones por interior de su predio.

El alcalde señala, ya se realizó entrega del documento, que tiene que ver con el punto anterior.

5.- Informe de la Contraloría General de la República que aumenta en un grado a cargos directivos de Buin (SECMU, SECPLA, DIDECO y DAF).

El alcalde da la palabra al Secretario Municipal, para que no explique este tema; dice que con fecha 23 de octubre se pronunció la Contraloría, indica que Las plazas a cargo de las Unidades a que alude el artículo 16, inciso primero, de la ley N°18.695, deben tener dos grados menos que el que posee el alcalde del respectivo municipio. Se han dirigido a esta Contraloría General las representantes de la Asociación Nacional de Secretarios Municipales de Chile, y la Asociación Nacional de Directores de Control Interno Municipal de Chile, solicitando la reconsideración del dictamen N°41.047, de 2014, específicamente, en cuanto a la interpretación del inciso tercero, del artículo 16 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Señala la ley que en aquellos municipios que no existan determinados cargos, estos deben ser creados, dos grados inferiores al que tiene el alcalde, la Municipalidad de Buin debe crear el cargo de control, con dos grados menos que el del alcalde, SECMU, SECPLAC, DIDECO Y DAF., deben quedar dos grados menos que el alcalde, es decir quedan en grado cinco, a partir del año 2014.

6.- Informa de solicitud de la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo a fin obtener el Comodato el inmueble donde actualmente el Consultorio de Maipo, una vez construido el nuevo CESFAM.

El alcalde señala, esta Agrupación de Derechos Humanos que está muy activa, ellos enviaron una carta y yo la integré, firmada por don Carlos Farías Canales, Presidente de la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo. (el alcalde lee la carta) dice:

Junto con saludarlo, y desearle éxito en vuestra gestión, me dirijo a Ud., en mi calidad de Presidente de la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo a fin de solicitar que, en cuanto se construya y entre en funcionamiento el nuevo CESFAM de Maipo, se entregue en comodato a esta institución el inmueble en el cual funciona, actualmente el Consultorio de Maipo, a fin de poder desempeñar nuestras funciones y transformarlo en un lugar en donde se mantenga viva la memoria de todos los buinenses que fueron víctimas de la represión de la dictadura militar (1973 a 1990) y se aporte a la construcción de una sociedad de respeto y difusión de los Derechos Humanos en nuestra zona.

El alcalde expresa, damos a conocer esta información, por el interés que esto tienen, y segundo decirles que el Consultorio de Maipo lleva su tiempo, no es una cosa que este segura de la noche a la mañana, de hecho el otro día estuvimos aquí en una reunión con el Dr. Salgado, donde quedamos específicamente, le dijimos que estábamos en claro conocimiento, le dije al Dr. Salgado, Director de Servicio de Salud Metropolitano Sur, durante todo el equipo de salud nuestro y el de ellos, que esto fue integrado en el presupuesto y por lo tanto le quedaban dos meses para ejecutarlo, el diseño, nosotros como municipalidad ya hemos cumplido todo, a través de SECPLAC, al parecer como que se les olvida, y yo les dije que a mí me parecía extraño que no se tuviera claridad sobre eso, porque era una partida aprobada por el Congreso, y tu (se refiere al Concejal Calderón), nos trajiste la información, aquella vez explícita iba con nombre y apellido, Consultorio de Maipo, y la cantidad de millones para realizar el diseño.



Siento que en estas instancias intermedias se diluyen las cosas, y se olvidan, es por eso que le pedí al Director de SECPLAC que realice un Oficio, lo antes posible para señalar explícitamente la información y te pido, Concejal Calderón, que podamos tener el dato concreto del Congreso para que no nos eludan. Esto con respecto al Consultorio de Maipo, y obviamente una vez que esté construido el día de mañana, yo tendré una opinión positiva a esta petición.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, él consulta si es posible tomar el acuerdo para manifestar nuestra voluntad, de ceder a la Corporación de Derechos Humanos, una vez que se ejecute este proyecto? El alcalde responde que se verá en tabla para la próxima semana. El alcalde comenta que él conoce a varios de ellos, y la respuesta de fondo es que ellos fueron torturados allí en Maipo, ellos quieren estar ahí, por un tema de sanación mental.

**7.- Informe sobre regularización de ampliación de viviendas sociales de hasta 90 metros cuadrados.**

El alcalde indica que este tema él lo trajo para análisis de este concejo, porque es la Ley del Mono, se amplió y se estaban realizando interpretaciones legislativas, administrativas con tal para que se ampliara hasta 90 metros cuadrados, la posibilidad de regularizar. Aquí tengo un informe de Paula Calvo, Directora (s) de Obras, que informa contenidos de esta ley, esto lo hice porque un vecino me envió una nota, comentando que era muy absurda la ley, esto se estaba discutiendo en el Congreso, se aprobó, salo publicado en septiembre, agrega la Srta. Calvo., y la semana pasada publico la solicitud de regularización. El alcalde comenta que los vecinos le han comentado que desean regularizar, pero finalmente les terminan solicitando un dibujo que a final se lo tiene que hacer un arquitecto, y el arquitecto termina cobrando doscientos mil pesos, y la gente pobre no puede, alguien me dio una idea que nosotros a través de un programa social podíamos asesorar esto, porque o si no pasa el tiempo, se va a terminar el plazo de la ley, y la gente no lo hará. El alcalde consulta si nosotros (municipio) podemos contratar, arrancar, a Dideco (por ejemplo), profesionales que hagan masivamente este trabajo, e incluso que la gente pague una cierta cantidad a través del ítem de aporte al sector privado, que así lo hacíamos antes, la Srta. Calvo señala que nosotros como Dirección de Obras no podemos, pero se puede tener una oficina que asesore por la ley del mono, y presten el servicio, sale más económico que estar pagando un arquitecto en forma particular. El Sr. Sagredo agrega que alguna vez se hizo en la Municipalidad de Pintana y Lo Espejo, e incluso se realizó un convenio con el Colegio de Arquitectos, más con un equipo de arquitectos municipales, y se realizó un barrido organizado con las juntas de vecinos.

**8.- Informa sobre instrucción de Investigación Sumaria, para determinar eventuales responsabilidades en proyecto "Construcción del Complejo Deportivo Municipal de Buin, Etapa I".**

El alcalde da la palabra al Secretario Municipal, y dice; el presente Decreto AR. N°139, instruye Investigación Sumaria, para determinar responsabilidades administrativas de todos aquellos funcionarios municipales que formaron parte del irregular proceso de contratación directa del proyecto "Construcción del Complejo Deportivo Municipal de Buin, Etapa I". Siendo yo el Fiscal asignado no podría informar al respecto. Solo se puede informar que la autoridad nos solicitó que hiciéramos esta investigación para conocer las irregularidades que pudieron haber existido. Pregunta el alcalde, que autoridad nos solicitó esto? Responde el Secretario Municipal, la SUBDERE.

El alcalde concluye, se informa a grandes rasgos el tema.



## I.- TABLA ORDINARIA:

### 1.- Acuerdo para aprobar nombres de calle "Conjunto Habitacional Valle Araucarias III"

El alcalde indica que uno y dos ya se aprobaron en este concejo, nombre de calles que tiene continuidad, el alcalde muestra el plano, señala que faltan dos nombre de calles, la semana pasada ya se entregaron todos los antecedentes, uno es Luis Eugenio Riquelme Pino, y Myriam Regina Gallerani Benatti, que tienen que ver con la historia de Linderos.

#### Votación:

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>

**Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba nombre de calles "Conjunto Habitacional Valle Araucarias III".**

<b>CALLE 1</b>	<b>JORGE VALDÉS PÉREZ</b>
<b>CALLE 2</b>	<b>AVENIDA GERMÁN SANDOVAL</b>
<b>CALLE 3</b>	<b>LUIS EUGENIO RIQUELME PINO</b>
<b>CALLE 4</b>	<b>MYRIAM REGINA GALLERANI BENATTI</b>

### 2.- Acuerdo para aprobar donación del SAG al Municipio de franja de terreno para acceso a proyecto de vivienda de Viluco.

El alcalde señala que este tema nos ha llegado con fecha 28 de octubre 2014, y con firma electrónica que se encuentra en la segunda hoja, esta Resolución Exenta del SAG, que transfiere a título gratuito una franja de terreno ubicada en camino interior del proyecto de parcelación "La Esperanza" – Santa Julia – Las Encinas – Viluco – Santa Carolina", Comuna de Buin, Región Metropolitana. Se encuentran los vistos, a la petición nuestra, nosotros al haber adquirido el terreno de compromiso de compra y venta, de siete hectáreas en Viluco, comenzamos a diseñar averiguar los límites a precisar bien en la Dirección, en este caso en la oficina de la vivienda, y nos encontramos con una dificultad técnica, de una parte colindante del camino. El alcalde le da la palabra al arquitecto, Héctor Araneda para que explique; el problema se originó en el acceso de la parcela (Compra-Venta), está limitado por el callejón Santa Julia de Viluco, son aproximadamente 150 metros, estábamos entrampados porque este antiguo camino pertenece a la Corporación de la Reforma Agraria, por lo tanto son terrenos que eran del SAG, aun ocupándose como Bien Nacional de Uso Público, por lo tanto el SAG tenía que pronunciarse, a petición nuestra para poder nosotros desarrollar el proyecto de vivienda social, este es un paso muy importante porque el SAG ya donó a nosotros e terreno como camino, y debemos seguir con los proyectos en curso.

El Concejal Calderón consulta si este terreno no tiene nada que ver con un Bien Común, el arquitecto le responde que está totalmente aclarado este tema, porque el terreno era del SAG, y no bien común.



**Votación:**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>

Por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba transferencia a título gratuito, a la Ilustre Municipalidad de Buin, en lo que jurídicamente corresponda, una franja de terreno ocupada por camino en el Proyecto de Parcelación "La Esperanza- Santa Julia- Las Encinas- Viluco- Santa Carolina", ubicado en la Comuna de Buin, Región Metropolitana, sin derechos de aprovechamiento de aguas.

La Franja de terreno a transferir tiene una superficie de aproximadamente 1.250 metros cuadrados y sus deslindes particulares son los siguientes;

- NORTE** : En parte con sitio 6 y en parte con callejón Santa Julia que no se transfiere;
- ORIENTE** : En parte con callejón Santa Julia que no se transfiere y en parte con sitio N°10;
- SUR** : En parte con Sitio N°10 y en parte con camino de Paine a Viluco; y
- PONIENTE** : En parte con camino de Paine a Viluco y en parte con Sitio N°11

### **3.- Acuerdo para aprobar subvención a Cargadores de Andas de la Virgen.**

El alcalde indica, como es tradicional, todos los años el municipio ha apoyado la festividad Nacional Religiosa el 8 de Diciembre, que en nuestra comuna, tiene su mayor expresión en el Templo de Maipo. Se entrega al Concejo Municipal el Formulario de Solicitud de Subvención Municipal, ingresado por la Sociedad de Cargadores de la Virgen y de Los Santos, por tres millones de pesos, \$3.000.000.- el monte del año pasado se encuentra rendido, supuestamente conforme.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, señala que está totalmente de acuerdo, porque siempre hemos apoyado, y sabemos que es una plata bien invertida, porque se desarrolla una fiesta no tan solo a nivel de la comuna, si no que a nivel de la provincia, existe mucha gente que viene de afuera, y siempre han dado muy buenos resultados, y el esfuerzo que realizan los Cargadores de Andas es muy reconocido por la comunidad.

El alcalde agrega, que le habían hablado de un tema, el obispo me recordó telefónicamente, que la subida a la Virgen para el pueblo católico, quedó muy estrecho y están realizando algunas modificaciones y construcciones de escaleras, que permitan a la gente subir al altar, al camarín, es un proyecto que lo realizan con arquitectos y maderas especiales el costo eran más menos seis millones de pesos, esa obra, y estaban solicitando si la municipalidad podía colaborar en un millón, pero yo le dije a Monseñor que enviara la nota escrita, pero no ha llegado hasta el momento, así que va quedar pendiente eso que me habían anunciado, por lo tanto, nos tenemos que pronunciar solamente por la solicitud de subvención.

Interviene un representante del Templo de Maipo, quien expresa si es posible realizar una llamada telefónica al Obispo, quien es él que encabeza este proyecto (arreglo de escala), el sr. exhibe el proyecto, que se realizó por el arzobispado, indica que se está construyendo el acceso al Camarín de la Santísima Virgen, para terminar la obra se necesitan un millón de pesos. Los trabajadores somos cargadores de andas, que seguimos trabajando, y presenta a dos personas que se encuentran presente en el Concejo Municipal.



El Concejal Calderón expresa, si se puede agregar a esta solicitud, para no demorar más, de tres aprobaríamos cuatro millones.

El alcalde indica que el obispo le dijo que quería que se le mandara al obispado.

El Señor que expone, indica que este proyecto es independiente al del 8 de diciembre, nosotros nos comprometimos a tenerlo listo antes del ocho de diciembre.

El alcalde junto con el Concejo Municipal, indican que debe llegar formalmente la carta. Agrega que él lo promueve, porque más allá de que sea atención a una fe, y además hemos apoyado a los Evangélicos muchas veces, yo apruebo porque es festividad nacional, y porque está dentro de las institucionalidades chilenas, independiente de la fe o no, es una devoción de nuestro pueblo que mucha gente asiste el 8 de diciembre y quiere subir y estar allí. Hoy no puede subir por el estado que se encuentra la escala, el obispo debe enviar la carta y el próximo lunes podemos resolver.

El Concejal Calderón señala que puede incluir acá y después se arregla el tema con el obispo, para no demorar más.

El alcalde señala que se agrega como objetivo Construcción escalera Camarín de la Santísima Virgen, tienen personalidad jurídica para efectos de rendición. Concluye el alcalde, se agrega esta solicitud y se asciende a cuatro millones, el tema antes explicado.

#### **Votación:**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: abstiene</b>
<b>PRIMER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>

**Se aprueba subvención a Cargadores de Andas de la Virgen y los Santos, Parroquia de Maipo, con la abstención del alcalde por ser integrante de los cargadores de andas, por \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), \$3.000.000.- (tres millones de pesos), destinados a la Fiesta del Día 8 de Diciembre 2014, en gastos de flores, ferretería, varios, y \$1.000.000.- (un millón de pesos), para reparación de escala de Camarín de la Santísima Virgen.**

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, expresa que desea ver la posibilidad de realizar un operativo, en la calle Freire con Manuel Plaza, los vecinos necesitan un rebaje de los árboles, mejorar las luminarias, ver la posibilidad de poner un contenedor de basura grande, actualmente hay contenedores muy chicos para la basura, los vecinos desean ver si hay posibilidades de recuperar este espacio que está siendo tomado por los traficantes, están pidiendo apoyo en este sentido, sobre todo en el tema de luminarias.

El Director de DIMAO, indica que están apedreando veinticinco luminarias semanales, si se pone malla de protección las rompen igual, con postones, existen luminarias anti vandalismos, pero son mucho más caras, realizamos el recambio y en la misma noche las rompen.

El alcalde señala que se vea el tema en los nuevos proyectos que vienen.

El Concejal Araya consulta cómo van los pagos de basura, según convenio vencen el diciembre de este año, le aclaran que vencen el próximo año en el mes de Marzo, el alcalde señala que se difundirá la información a través de una carta masiva, a cada casa, que es lo más económico y lo más rápido.

El Concejal Araya consulta porque en el ingreso a José Miguel Carrera hay unos postes instalados en la orilla del camino? El alcalde responde que debe ser el letrero que anuncia la pavimentación, hay uno allí, y otro en Santiago Bueras.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, indica que existe una preocupación de la Junta de Vecinos N°1, por la Construcción de Teatro, porque allí funcionan más menos diecinueve instituciones, les preocupa la caída de aguas lluvias, y quizás deban cambiar el lugar de la sede.

El alcalde señala que recibió una nota, yo he estado tratando de ubicar a don Miguel Urzúa para dialogar con él, he enviado a dos personas en su busca, a don Luis Toro y Felipe Reyes a su domicilio, y no se ha encontrado, le he llamado a un celular pero no hay respuesta, no contesta, y en realidad yo quiero dialogar con él, porque lo que me están pidiendo es que tenemos que trasladar ese lugar a otro, es por eso que deseo conversar con él, para ver como buscamos un lugar, creo que lo más apropiado es pensar en un arriendo, un inmueble que permita tener la independencia suficiente a todas las organizaciones, si pensamos en el Centro Históricas, vamos a llenar y se perderá el sentido, en ese sentido estoy más en la línea de pensar en un arriendo. Y que sea para las dos juntas de vecinos (N°1 y 2), el Concejal Henríquez se compromete a dar mensaje al Sr. Urzúa e invitarle a una reunión con el alcalde.

El Concejal Henríquez agrega, que en la calle Manuel Rodríguez con Manuel Montt, existe una tapa de la Empresa Aguas Andinas que asciende hacia abajo, y está muy peligroso, y también en la Calle Balmaceda.

El Director de DIMAO indica que se está informando a la Empresa de Aguas Andinas, porque ellos como dirección, no pueden intervenir, se notificará a la empresa.

El Concejal Araya indica que quiere recordar, porque aún no recibe la información que solicitó del Polideportivo, quedaron la semana pasada en una reunión de trabajo, dar una información, y hasta la fecha no ocurre.

El alcalde indica que recibió un informe de la Directora de Dideco, lo debo leer, pero tiene todo el perfil que voy a instruir una investigación sumaria, por lo tanto no puedo entregar más información.

El Concejal Henríquez, le recuerda al alcalde la solicitud de música para la Plaza de Armas de Buin, ya que el adulto mayor le ha solicitado en varias oportunidades.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 18:21 horas.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**